

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N° : 121/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 03-12-2018.
SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA COLLINAO.
RUT. N° : 19.380.723-2
FONO : 93883502.

SE AUTORIZA ROTURA EN TIERRA, PARA INSTALACIONES DE 4 POSTES, PROYECTO FRONTTEL, UBICADO EN CALLE AV. ESMERALDA, ENTRE FRANCISCO VILLAGRAN Y PEDRO DE OÑA, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.543.- PESOS
VALOR ROTURA TIERRA (1 M2) \$4.500.- PESOS
VALOR ROTURA VEREDA HCV (1 M2) \$21.420.-PESOS

VALOR TOTAL \$53.463.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE FRONTTEL.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 121 DEL 03/12/2018
DECLARACION: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION ANGOL
OFICINA TÉCNICA
V° B° UNIDAD TÉCNICA ANGOL
SERVIDOR GODOY CASTILLO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N° : 19.380.723-2
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA COLLINAO.

IMPUTACION:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 53.463
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 25.920.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.543.-

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACION MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR. RECONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCION OBRAS MUNICIPALES